



FERIA VIVE VIÑA PRIMAVERA 2018 09 al 28 de Noviembre

BASES

La I. Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Fomento Productivo te invita a postular a “FERIA VIVE VIÑA PRIMAVERA 2018”

LUGAR Y FECHA

La Feria se realizará en Plaza O´Higgins, ubicada en 14 Norte con Av. Libertad, desde el **09 AL 28 DE NOVIEMBRE 2018**.

Distribuido en 2 períodos

-	Primer Período:	09 al 18 Noviembre 2018 (10 días)
-	Segundo Período:	19 al 28 Noviembre 2018 (10 días)

HORARIO

11:00 y las 21:00 horas, último día de cada período se cerrará a las 19:30 hrs

VALORES

Los valores para cubrir los costos son según periodo:

Primer Período: 09 al 19 noviembre 2018: \$120.000 2 fines de semana
Segundo Período: 20 al 28 noviembre 2018: \$ 115.000 1 fin de semana

- Dentro del valor del stand del período, se incluyen además del pago por stand (expositor), el pago de **derechos uso de suelo**, equivalente a 0,015 UTM diario, art. 6, P, y el **impuesto a la venta**, equivalente al 0.0013887 UTM diario, art. 64 ambas de la Ordenanza Municipal año 2018.

- Se debe detallar en el formulario de postulación claramente los productos que se van a exhibir y vender, además de enviar las fotos de los productos.

CARACTERÍSTICAS

- **Cantidad:** 42 módulos
- **Medidas:** 2,5 x 1,5 mt
- **Características:** Paneles color blanco, con perfil de aluminio.
- Incluye además la iluminación del módulo con interruptor, toma de corriente, una mesa de 0,60 x 1,50 mts. y un piso. **Cada expositor debe disponer de un mantel negro largo que cubra la mesa de exposición.**
- No se puede exhibir productos ni publicidad fuera del stand ni fuera de la Feria, ya sean, carteles, pizarras etc.
- No se permitirá que el stand sea atendido por menores de edad.
- Cada stand cuenta con una capacidad eléctrica de **300 watts**, no es factible la utilización de máquinas que utilicen más de dicha potencia. (hervidor)
- La feria cuenta con dos guardias de noche que apoyarán con la vigilancia, sin perjuicio de lo anterior la organización no se hace responsable de pérdidas ni hurtos y se sugiere no dejar cosas de valor dentro del módulo. **El horario de guardias, desde el cierre hasta las 09:00 am.** Debe haber un representante en cada módulo durante todo el horario de funcionamiento de la feria.
- Es responsabilidad de cada expositor dejar resguardados los productos que se dejen en el stand durante la noche. Debido a los cambios del clima, es importante que deje cubiertos sus productos con algún plástico u otro material.

PLAN DE MEDIOS

La Feria contará con difusión a redes sociales Municipales (blog, facebook, twitter).

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Todos aquellos productores y prestadores de servicios relacionados con el área Gourmet, Belleza, Rubro Alimenticio, Diseño, Reciclaje, Artesanía, Vestuario y Souvenirs, elaborados por los expositores o con una intervención importante en los productos (**no reventa**).
- Los organizadores se reservan el derecho de tener invitados que participen en la feria de otros rubros que signifiquen un aporte a la misma.
- Se dará preferencia a postulantes que vivan dentro de la Comuna de Viña del Mar. Esto debe ser acreditado con un certificado de residencia u otro documento que confirme su domicilio en la comuna.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- **Virtual:** Completar formulario de postulación: <https://goo.gl/forms/ijOHTXHROzHlciPx1>
- Si no pudo enviar fotografías a través del formulario, enviar fotografías de los productos que se comercializan al correo electrónico: feriasfomentomunivina@gmail.com señalando en asunto: Nombre + Postulación 1er o 2do período de la Feria Productos Artesanales según sea el caso.
- **Presencial:** Los postulantes pueden llenar el formulario de inscripción en la oficina de Fomento Productivo, ubicada a un costado del Hotel O'Higgins (Av. Marina s/n) y llevar muestra de productos que se exhibirán o fotos de éstos.
- Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben contar con boletas y/o efectuar una tasación ante el SII.
- En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ellos.
- Una vez finalizada la feria el expositor debe entregar una hoja de estadísticas de ventas anónima que se entrega a los microempresarios al iniciar la feria y que será requerida una vez terminado el período de feria.
- **Los expositores deben diariamente respetar horario de apertura y de cierre; situación a evaluar para futuras postulaciones. Los expositores deben estar en su stand 30 minutos antes de la apertura, los atrasos serán considerados para la participación en ferias posteriores.**
- Los postulantes no podrán registrar deudas con el municipio.
- Los postulantes no podrán poseer un negocio o local comercial establecido.
- Una vez seleccionado el postulante será informado vía telefónica o correo electrónico. Firmará un compromiso de participación, el que entre otros puntos, estipulará la obligatoriedad de participar en el período señalado.
- En caso de faltar por motivos justificados, debe comprometerse a poner a un representante en su stand previa autorización de Fomento Productivo. De no ser así, los organizadores podrán cancelar la participación del microempresario, poniendo otro en su lugar.
- Cada día, una vez terminada la jornada, cada expositor deberá dejar guardados todos sus productos, por lo que deberá adoptar las medidas que correspondan para su cuidado y cautela durante su permanencia en el recinto.
- Durante la ejecución de los trabajos de montaje/desmontaje se deberán cuidar

Las decoraciones de los stands tendrán que ser adaptadas para no dañar los paneles de la modulación, ninguna de sus partes podrá apoyarse o colgar de las paredes. Cualquier daño que sufran los espacios, paneles y/o cualquier otro elemento de modulación o estructura, será de responsabilidad exclusiva del expositor.

- Los elementos que componen la modulación del stand, no pueden ser desmontados directamente por el expositor/organización.

PLAZO DE POSTULACIÓN Y ENVIO DE FICHAS

- Plazo: Envío de la ficha online o en la oficina de Fomento Productivo hasta el día miércoles 14 de noviembre 2018 a las 14:00 horas.
- La entrega de resultados comenzará el día 14 de noviembre 2018 PM
- Plazo para entregar pago de gastos: una vez informado de su selección en la feria se informará el plazo de pago.
- Lugar: oficina Fomento Productivo ubicada en Avenida Marina s/n, costado Hotel O`Higgins.
- Horario de atención: 09:00 a 14:00 Y 15:30 a 17:30 hrs.

Fomento Productivo se reserva el derecho de selección de los participantes a la feria. Los criterios de selección se basan en la calidad de los productos y variedad de rubros.

DEL DÍA DEL COMIENZO DEL EVENTO

- La entrega del stand a expositores seleccionados es 19 de noviembre a las 09:15 horas. Si no se presenta ese día, el stand puede ser entregado a otro expositor.
- Los expositores no podrán montar su stand más allá de las 10:30 de la mañana el día de la apertura.
- La distribución de los Stand se conformará **por sorteo** realizado en la oficina de Fomento Productivo. Salvo caso excepcionales y justificados se asignará un módulo determinado.
- El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y **no se puede desmontar antes del horario de cierre.**
- Si el expositor no se instala en su módulo media hora antes de la apertura de la feria, perderá su derecho de participación, salvo que avise con anticipación a la organización.

Números de contacto:

- Susana Barry W. 973867710 (Funcionaria Fomento Productivo)
 - Claudia Díaz M. 942096877 (Funcionario Fomento Productivo)
- La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos, detallados y aceptados en el formulario de inscripción.
 - El expositor no podrá retirarse anticipadamente del período designado para su participación en la feria, en caso de fuerza mayor se evaluará caso a caso por comisión encargada.

La organización